



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1245/2026

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION N° 0893/2024 DE LA FP-UNA, EN LA QUE SE ACTUALIZAN LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA (GIEM).

21 de setiembre de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DI/319/2026, del Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el que eleva el Memorando GIEM/09/2026, del Coordinador del GIEM, Prof. MSc. Federico Augusto Gaona Verón, quien solicita la actualización de la conformación de los miembros del Grupo de Investigación en Electrónica y Mecatrónica (GIEM).

La Resolución del Rectorado N° 2107/2026, de fecha 14 de setiembre de 2026, por la cual se designa a la Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros como Interventora de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución N° 0422-00-2015, Acta N.º 26, de fecha 19/10/2015, del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se aprueba el Reglamento de Intervención de Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA INTERVENTORA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1º Modificar la Resolución N° 0893/2024 de la FP-UNA, en la que se actualizan los miembros del Grupo de Investigación en Electrónica y Mecatrónica (GIEM), con las siguientes personas:

Coordinador:
Prof. MSc. Federico Augusto Gaona Verón.

Investigadores:
Ing. Norma Graciela Silvia Ortiz.
Ing. Esteban José Duarte Paredes.
Ing. Ever Arnaldo Quiñonez González.
Mtr. Ariel Mazaru Manabe Safi.
Prof. Dr. Adolfo Javier Jara Céspedes.

Investigadores asociados:
MSc. Claudia Raquel Ávalos
Ing. Guillermo José Ozuna Cabrera.

Líneas de Investigación:
Automatización y Robótica
Electrónica Impresa y Sistemas Embebidos
Sistemas Espaciales
Red de Sensores Remotos

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros
Interventora